

## FUENTES ALARCON, Jorge Isaac

(Dossier 15 Pág. – 7 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Jorge Isaac Fuentes Alarcon

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

05-02-47, 28 años a la fecha de la detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Sociólogo

**FECHA de la detención o muerte:**

17 de mayo de 1975

**LUGAR de la detención o muerte:**

Enramada, Paraguay

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

FF:AA. Paraguayas y Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Casado, 1 hijo, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile) Miembro de su Comité Central

### SITUACION REPRESIVA

Jorge Isaac Fuentes Alarcón, casado, un hijo, sociólogo, ex dirigente estudiantil, miembro del Comité Central del MIR, fue detenido por efectivos de seguridad del Paraguay el 17 de mayo de 1975, junto al ciudadano argentino Amílcar Santucho, hermano del dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Mario Roberto Santucho. El arresto se verificó en Enramada, en momentos que ingresaban al Paraguay, siendo conducidos al Departamento de Investigaciones de ese país. Jorge Fuentes, quien portaba documentación a nombre de Ariel Monarde Ledesma, permaneció detenido en Paraguay hasta mediados de septiembre de 1975, fecha en que fue entregado a agentes de la DINA e ingresado clandestinamente a Chile. Una vez en el país, fue recluido en 4 Alamos y a fines de septiembre fue trasladado a Villa Grimaldi en donde se le vio por última vez a fines de la primera quincena de enero de 1976. Al momento de ser traído desde el Paraguay, Jorge Fuentes sufría diversas infecciones, entre ellas sarna y piojos. Don Amílcar Santucho, 4 años y medio después de su arresto, ya en libertad, manifestó en entrevista que le hiciera la revista norteamericana "Denuncia", del mes de noviembre de 1979, que con él fue detenido el chileno Jorge Fuentes Alarcón, "a quien Ceballos se llevó a Chile" (se refiere a Edgardo Ceballos Jones), sin ningún requisito legal.

Don Héctor Hernán González Osorio, ex detenido de la DINA y de Villa Grimaldi, cuenta en su testimonio haber sido detenido el 6 de diciembre de 1974 y que, encontrándose en ese recinto, se enteró por comentarios de agentes de la DINA, que había caído un contacto internacional del MIR y que se le estaba tendiendo una trampa en el exterior al "Trosko" Fuentes, en conjunto con los servicios de represión argentinos.

Acerca del paso de Jorge Fuentes Alarcón por los recintos de la DINA de 4 Alamos y Villa Grimaldi, dan cuenta los numerosos testimonios de ex prisioneros de ese organismo de seguridad. La gran mayoría de estos testimonios fueron prestados judicialmente en el respectivo proceso que investigó su desaparecimiento. Doña Georgina Ocaranza Muñoz, expresa en su testimonio judicial prestado en febrero de 1976, fecha en que aún se encontraba recluida en Tres Alamos, haber sido detenida el 9 de septiembre de 1975, trasladándola primero a 4 Alamos donde estuvo incomunicada por 45 días. En ese recinto, en la celda contigua había un prisionero al que oía cantar. Posteriormente empezaron a comunicarse, enterándose que su nombre era Jorge Fuentes Alarcón y que había sido detenido en Paraguay con el hermano de Santucho. Posteriormente lo vio en el baño, estaba rapado, vio que lo abofetearon y escuchó que le decían "contesta bien huevón", le decían "Trosko"; entre los guardias hablaban de que ése era el famoso " Trosko" Fuentes. A los días después se lo llevaron y por otros detenidos que llegaron se enteró que se encontraba en Villa Grimaldi; estaba con sarna, rapado y lo tenían en la casucha de un perro y le llamaban el "pichicho". Doña Lidia de las Mercedes Bravo Riffo, expresa en su testimonio haber sido detenida el 12 de septiembre de 1975 y trasladada a Villa Grimaldi en donde permaneció hasta el día 28 de ese mes, fecha en que fue llevada a 4 Alamos. En este último recinto y en ese mismo día, escuchó en la habitación contigua a la suya, a un detenido que su compañera de celda, Gina Ocaranza, le manifestó que se trataba de Jorge Fuentes Alarcón. Sólo lo sintió ese día, posteriormente se enteró que lo habían trasladado a Villa Grimaldi. Don Roberto Gómez Donoso, expone en declaración jurada haber sido detenido el 11 de septiembre de 1975, siendo trasladado a Villa Grimaldi en donde fue brutalmente torturado. El 17 de septiembre fue cambiado de recinto, siendo conducido a 4 Alamos luego que un agente llamado "El brujo" pretendió hipnotizarlo, tratando que olvidara su permanencia en Villa Grimaldi. En 4 Alamos, a fines de septiembre, escuchó a un prisionero que gritaba "yo soy Jorge Fuentes Alarcón, militante del MIR", narró a viva voz haber sido detenido en Paraguay y haber sido trasladado a Bolivia, de allí a Arica y de allí a Santiago, a 4 Alamos. Luego de esto se sintió que abrieron su celda y fue sacado del lugar. No volvió a escucharlo.

Doña Delia Susana Veraguas Segura, expone en su testimonio judicial haber sido detenida el 22 de septiembre de 1975, siendo trasladada a Villa Grimaldi. El día 29, vio en ese recinto a un prisionero alto, moreno, con la cabeza rasurada y con sarna; gritaba que era Jorge Fuentes Alarcón, alias "El Trosko", sociólogo de Concepción, miembro del MIR, y que avisaran a sus familiares que estaba vivo, porque temía que lo hicieran desaparecer. Posteriormente, el 19 de octubre, el guardia de turno le ordenó que le llevara el almuerzo al "Trosko Fuentes", quien se encontraba sentado en una pieza, semejante a un cajón de madera, con las piernas dobladas, vendado y con los pies encadenados, cuya cadena se le enredaba en los tobillos; se encontraba pálido, muy delgado y aspecto deprimente. En esta ocasión de nuevo le contó su historia, percatándose que estaba infectado con sarna en todo el cuerpo y le hacían tratamiento con gamexano. Los guardias le habían puesto el sobrenombre de "Pichichus", en comparación al perro de la televisión, lo vio por última vez el 22 de octubre, fecha en que fue trasladada a 4 Alamos. Doña Gladys Angélica Ledezma Maturana, expresa en su testimonio haber estado detenida en Villa Grimaldi desde el 3 al 18 de octubre. Todos los días vio al detenido Jorge Fuentes, de quien los agentes se mofaban llamándolo "Bicho", pasaba siempre al baño dando saltos, pues tenía los pies engrillados. Todos los días cantaba en el baño y pedía Linol para la sarna. Doña Carmen Lucía Elvira Vergara Morales, expresa en su testimonio haber sido detenida en dos oportunidades en septiembre de 1975. En la segunda vez, ocurrida el 22 de septiembre, fue trasladada a Villa Grimaldi en donde fue torturada por Osvaldo Romo y Marcelo Moren Brito. Durante su permanencia de alrededor de un mes en ese

recinto, vio periódicamente a Jorge Fuentes Alarcón, quien permanecía aislado del resto de los prisioneros, encerrado en una casucha en el patio y que era torturado en forma constante; gritaba permanentemente, por lo que todos los detenidos de Grimaldi sabían de su presencia. Doña Lelia Matilde Pérez Valdés, fue detenida por la DINA el 24 de octubre de 1975 y trasladada por sus captores a Villa Grimaldi, en donde fue intensamente interrogada y torturada al igual que su cónyuge Víctor Hugo Miranda, detenido ese mismo día. Durante su permanencia en ese lugar, pudo hablar en varias oportunidades con el prisionero Jorge Fuentes Alarcón, quien le contó haber sido detenido en Paraguay. La noche del 18 a 19 de noviembre, se escucharon largos interrogatorios y quejidos de personas que estaban siendo torturadas; se escuchaban los nombres de Ganga, Catalina, Mónica, Roberto, a una de las mujeres que era interrogada le decían que su marido se había ido "pata de laucha", lo que significaba que estaba muerto en la jerga usada por los agentes; reconoció la voz de Marcelo Moren que gritaba y daba órdenes solicitando agua hirviendo y aceite. Al día siguiente, pudo ver por la ventana de su celda varios cuerpos tendidos en el suelo cubiertos con telas sucias. El mismo 19 de noviembre, en la noche, los agentes estaban eufóricos leyendo casi al unísono con el lector de las noticias de un canal de televisión, los hechos y los nombres de las personas que habían muerto en la Rinconada de Maipú en un supuesto enfrentamiento. El 20 de noviembre, Jorge Fuentes le aseguró haber visto a varias de estas personas que fueron torturadas y muertas en Villa Grimaldi. El 28 de noviembre la testigo fue trasladada a 4 Alamos. Don Dagoberto Trincado Olivera, sobreviviente de la DINA, cuenta en su testimonio haber permanecido en Villa Grimaldi desde el 4 de noviembre al 30 de diciembre de 1975, siendo brutalmente torturado con electricidad, a consecuencia de lo cual sufrió 3 paros cardíacos, debiendo ser llevado por sus captores a la Clínica Santa Lucía en donde permaneció 4 días para luego volver a Grimaldi al régimen de tortura. Durante toda su estadía en Grimaldi pudo ver y alternar con Jorge Fuentes Alarcón, quien le contó las circunstancias de su arresto. Don Martín Humberto Hernández Vásquez, fue detenido el 2 de noviembre de 1975, permaneciendo recluido en Villa Grimaldi hasta el 18 de ese mes. Durante 3 días permaneció en una misma celda con el "Trosko Fuentes", quien le relató su historia represiva originada en Uruguay. Don Sergio Ruiz Lazo, da cuenta en su testimonio que encontrándose detenido en Grimaldi, el 17 de noviembre, se produjo un desperfecto en un candado de la puerta de un lugar especial, donde se mantenían prisioneros de cierta importancia; el guardia respectivo le pidió ayuda y al realizar esa tarea, se percató de la presencia de dos detenidos, uno de ellos dijo llamarse "Trosko Fuentes" y con él estaba Martín Hernández, ambos estaban engrillados.

Don Oscar Patricio Orellana Figueroa, expresa en su testimonio haber sido detenido el 28 de noviembre de 1975 y trasladado por la Dina a Villa Grimaldi. Allí, desde los primeros días pudo tener contacto con otro prisionero llamado Jorge Fuentes Alarcón, quien le manifestó y aconsejó que tuviera cuidado con los detenidos, puesto que colaboraban con la DINA; le dio información sobre el funcionamiento de Villa Grimaldi y sobre la gente que allí trabajaba. Era característico de él ayudar a los otros detenidos dando ánimo; tenía una alegría y una moral muy alta. Los agentes lo llamaban "el Bicho". Don Cristián Esteban Van Yurick Altamirano, expresa en su testimonio haber sido detenido el 12 de julio de 1974, permaneciendo recluido en varios recintos de la DINA. Cerca de Pascua de 1975, se encontraba en Villa Grimaldi, en un sector denominado "Casas Chile"; allí en un cajón frente a la salida de un baño estaba el "Trosko Fuentes". Entre los agentes que lo interrogan, están "Moren", "Max", "Troglo", "El cachete", "Lawrence". Don Renán Gregorio Castillo Urtubia, expresa en su testimonio haber sido detenido el 26 de noviembre de 1975, permaneciendo recluido en 3 oportunidades en Villa Grimaldi, siendo la última vez del 26 de diciembre al 13 de enero de 1976. Durante las 3 oportunidades pudo ver y conversar

con Jorge Fuentes Alarcón. En una de estas conversaciones le manifestó que tratara de hacer algo porque a él lo iban a matar; el Trosko se encontraba muy íntegro pese al trato a que era sometido, ya que se encontraba castigado debiendo permanecer en una casucha de perro. Los otros prisioneros comentaban que había tenido sarna. Cuando el testigo lo vio, ya estaba mejorado de esa infección. Don Juan Ernesto Segura Aguilar, expone en su testimonio que tras su arresto ocurrido el 5 de diciembre de 1975, fue trasladado a Villa Grimaldi, en donde vio a Jorge Fuentes hasta el día 6 de enero de 1976. Don Raúl Fernando Villouta Rattoli, da cuenta en su testimonio haber sido detenido por la DINA el 3 de diciembre de 1975 y trasladado a Villa Grimaldi en donde fue violentamente torturado con electricidad en un sector del recinto denominado "La Torre". Tras la primera sesión de tortura se le asignó el número 1.123; este número era asignado en forma correlativa a los detenidos conforme iban llegando a ese lugar. El 6 de diciembre, después de oscurecer, dos o tres guardias sacaron a los prisioneros de sus celdas y los hicieron sentar en un semicírculo en el suelo. Los guardias se colocaron detrás de los detenidos y los obligaron a salir de a uno a un escenario imaginario para hacer "gracias", contar chistes o cantar para entretenerlos. A esa "velada" fue llevado un prisionero desde otro lugar del recinto y lo hicieron actuar; a este prisionero lo llamaban "Trosko" y se trataba de Jorge Fuentes Alarcón, quien era mantenido encadenado en una especie de cajón grande de madera, ubicado cerca de los baños. Jorge Fuentes contó uno o dos chistes y le llamó la atención que lo hiciera con bastante soltura y buen estado de ánimo. En una ocasión, pudo conocer la construcción de madera donde era mantenido el "Trosko" Fuentes; se trataba de un cajón de madera sin pintar, de 1.70 de alto por 2 mts. de largo y unos 60 cms. de ancho. Era una especie de caja de fósforos puesta de costado, más larga que alta; no tenía ventana, sólo un portillito en uno de sus extremos. En otra oportunidad, que lo mandaron a barrer, se topó con unos guardias sentados en unas sillas en el patio, cerca del baño, quienes conversaban con Fuentes; no participó en la plática, pero pudo oírlos; versaba sobre la DINA.

Don Carlos Raúl González Anjari, expone en su testimonio haber sido detenido por la DINA el 26 de diciembre de 1975, siendo trasladado a Villa Grimaldi. En ese recinto, el 6 de enero de 1976, vio a Jorge Fuentes alrededor de las 06:00 de la mañana barriendo el patio de Grimaldi. Don Sergio Requena Rivera, fue detenido por la DINA el 12 de diciembre en la oficina de su jefe en Ferrocarriles del Estado en donde trabajaba, tras su arresto fue trasladado a Villa Grimaldi en donde fue interrogado por Miguel Krassnoff Martchenko. El 19 de diciembre fue trasladado a 4 Alamos y el 2 de enero de 1976 nuevamente fue llevado a Grimaldi, en donde permaneció hasta el 19 de enero. En esta 2ª estadía en ese recinto, se percató de la presencia de Jorge Fuentes Alarcón, quien se encontraba recluido en una casucha y a quien los guardias se referían a él como "El bicho". Lo vio hasta el 12 de enero, fecha en que Fuentes Alarcón fue sacado de Villa Grimaldi en una camioneta junto a otros detenidos.

Renato Arias Rozas, Silva Mazella Muñoz, Raúl Ismael Garrido Cantillana y su hijo Raúl Garrido, Carlos Ortiz Gajardo, José Miguel Moya Raurich, Selva Hidalgo Fuentes, Edwin Bustos Streeter y Guillermina Ester Ibarra Donoso son otros sobrevivientes de la DINA en cuyos testimonios exponen haber visto a Jorge Fuentes Alarcón recluido en Villa Grimaldi. Finalmente, luz Arce ex prisionera de la DINA y que, luego de ser sometida a brutales torturas, colaborara con ese organismo, da cuenta en su testimonio prestado en la Comisión Verdad y Reconciliación, y que fuera publicado por la prensa, que con respecto al detenido conocido con el apodo de "Trosko Fuentes", a quien también le decían "El pichicho", que había sido "pelado al rape" y estaba en muy malas condiciones físicas, contagiado con diversas

enfermedades, que en Villa Grimaldi el responsable de él era Marcelo Moren Brito, como jefe del cuartel. En otra oportunidad, escuchó que a un detenido se le eliminó inyectándole virus de la rabia, la testigo cree que ese detenido podría haber sido el "Trosko Fuentes".

Su familia realizó numerosas gestiones con el fin de lograr que las autoridades reconocieran su detención en un recinto de la DINA, pero al igual que las gestiones de organismos internacionales, ellos resultaron infructuosas y aún desconocen la suerte que corrió en manos de la DINA. Se le vio por última vez el 12 de enero de 1976 en el recinto de Villa Grimaldi.

### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

El 6 de octubre de 1975 se presentó recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 1281775, en el cual se ofició a 4 Alamos, Ministerio del Interior y DINA, recibiendo informes negativos de las respectivas autoridades. Con el mérito de estos antecedentes, el 18 de octubre se rechazó el recurso remitiéndose los antecedentes al 1er. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía del Departamento Presidente Aguirre Cerda, iniciándose el proceso 42.942 del cual no se tienen antecedentes de su tramitación.

El 11 de diciembre de 1975, su madre doña Elba Rosa Alarcón Muñoz, presentó ante el 11 Juzgado del Crimen de Santiago una denuncia por arresto ilegal, rol 4.648 9. Durante su larga tramitación, se acumularon los testimonios de testigos que vieron a la víctima en los recintos de 4 Alamos y, principalmente, en Villa Grimaldi. Es así, que declararon sucesivamente y se acompañaron las declaraciones juradas de, Delia Susana Verguas Segura, Georgina Ocaranza Muñoz, Lelia Matilde Pérez Valdés, Guillermina Ester Ibarra Donoso, Silvia Evelina Mazzella Muñoz, Gladys Angélica Ledezma Maturana, Raúl Ismael Garrido, Martín Humberto Hernández Vásquez, Raúl Israel Garrido Cantillana, Renán Gregorio Castillo Urtubia, Juan Ernesto Segura Aguilar, Carlos Raúl González Anjari, Fernando Villouta Dattoli, Alfonso Stephens Freire, es decir, 14 testimonios de personas que afirman haber estado detenidos junto a Jorge Fuentes Alarcón luego que éste fuera traído a Chile por la DINA desde Paraguay en donde se verificó su detención. Además, se acompañó al Tribunal la entrevista de prensa del ciudadano argentino Mario Roberto Santucho, quien fuera detenido junto a la víctima en Paraguay.

Por otra parte, el Ministro del Interior subrogante, General Enrique Montero Marx, señaló el 12 de febrero de 1976 que el afectado no se encontraba detenido por orden de ese Ministerio, pero que existen antecedentes de que habría sido detenido en mayo de 1975 en Paraguay, portando pasaporte costarricense bajo el nombre de Ariel Monarde Ledesma. El 17 de marzo de 1976, el Sr. Montero reitera que Fuentes Alarcón tampoco está detenido en el país bajo el nombre de Ariel Monarde Ledesma. Los antecedentes a que se refiere el Sr. Ministro, le fueron aportados por la Policía de Investigaciones. La causa fue sobreseída temporalmente por primera vez el 26 de agosto de 1977, resolución que fue aprobada por la Corte de Apelaciones a pesar de encontrarse diligencias pendientes, como la constitución del Tribunal en Villa Grimaldi.

A principios de 1978 se presenta ante el mismo Tribunal una Querrela Criminal que es acumulada al proceso, reponiéndose la causa a estado de sumario, dejándose sin efecto el auto de sobreseimiento. Sin embargo, en noviembre de ese año el proceso es sobreseído definitivamente, resolución que fue rechazada por la Corte de Apelaciones, acogiendo así un recurso de apelación en contra del auto de sobreseimiento.

En mayo de 1979 la causa fue remitida al Sr. Ministro en Visita Servando Jordán López, quien se encontraba investigando los casos de personas detenidas desaparecidas del Departamento de Santiago. El Sr. Ministro, a poco de haber recibido los antecedentes, sobresee temporalmente la causa. Posteriormente, la parte ofendida solicita al Sr. Ministro reapertura del sumario, lo que fue denegado; presentándose entonces un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, Tribunal que en definitiva acoge el recurso, ordena la reapertura del sumario y solicita que se emita orden de detención en contra de Osvaldo Romo Mena, quien no es habido. Luego de agregarse nuevos testimonios al proceso, en julio de 1983 el Sr. Ministro Jordán nuevamente sobresee la causa. En noviembre de ese año la Corte acoge un recurso de apelación en contra del auto de sobreseimiento y ordena la reapertura del sumario, a la vez que solicita se cite a comparecer a Edgardo Ceballos Jones y la constitución del Tribunal en las oficinas del Interpol. Al comparecer, el General Ceballos niega toda participación en los hechos. De mayor relevancia, fue la constitución del Tribunal en Interpol, en donde consta la carta enviada por el agregado de Estados Unidos en Buenos Aires, Sr. Robert W. Schener, al Director de Investigaciones, de Chile, General Ernesto Baeza, en la que confirma la detención del ofendido el 17 de mayo de 1975, en Asunción; agregando que según información suministrada "por el sujeto durante varios interrogatorios por parte de la Policía de la capital en Asunción, admitió que es miembro de la Junta coordinadora y estuvo actuando como correo para dicha agrupación". (Movimiento de Izquierda de la región). Agrega el Sr. Schener en su carta, que en el libro de direcciones, Fuentes Alarcón tenía direcciones de tres personas en EE.UU. y que "el FBI inició una investigación en los Estados Unidos concernientes a las personas y direcciones mencionadas".

Con fecha 18 de marzo de 1991 ante el 11º Juzgado del Crimen de Santiago se presentó una nueva querrela por detención ilegal, torturas y desaparicimiento de Jorge Isaac Fuentes Alarcón. Dicha causa ingresó a tramitación con el rol Nro. 59046 5 y a diciembre de 1992 se encontraba en estado de sumario con diligencias pendientes.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

## **Actualidad:**

### **Primera Línea 22 de Agosto 2001**

#### **Careos entre víctimas y ex DINA de Villa Grimaldi.**

Ex prisioneros que fueron torturados en los centros de reclusión de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) se enfrentaron a sus agresores: Osvaldo Romo Mena, Basclay Zapata y Miguel Krassnoff Martchenko. La diligencia efectuada por la ministra Gabriela Pérez mientras subrogó al juez instructor Juan Guzmán, aportó testimonios cruciales para la investigación de las violaciones a los derechos humanos cometidas en Villa Grimaldi.

"Yo presencié las torturas de Patricio Bustos y me consta que lo hizo Marcelo Moren Brito, Miguel Krassnoff, Basclay Zapata y Tulio Pereira", señala en un escalofriante careo el ex agente de la Dina, Osvaldo Romo Mena (el Guatón Romo) al ex prisionero de Villa Grimaldi, Edwin Patricio Bustos Streeter.

El ex detenido Patricio Bustos precisa a foja 4.014 del proceso: "Reconozco a Osvaldo Romo quien me detuvo en la vía pública, trasladándome a Villa Grimaldi. Me llevaron a la casa en la Villa y a La Torre (lugar donde se aplicaban las torturas más violentas). Me torturaron Krassnoff, Zapata, Tulio Pereira, Moren Brito y Romo. Estando al interior de La Torre me desnudaron y me aplicaron el "Paud Arara" que consistía en colocarnos desnudos con las piernas y brazos amarrados y encogidas para luego poner una cañería entre ellos, y así, totalmente inmovilizados e indefensos, nos aplicaban electricidad".

Al respecto Romo confirma: "Yo formaba parte del equipo que detuvo a Bustos. Este grupo era comandado por Basclay Zapata" y añade: "Yo presencié las torturas de Patricio Bustos y me consta que lo hizo Moren Brito, Krassnoff, Zapata y Pereira". Pero el ex prisionero refuta los dichos, señalando: "No sé la división del trabajo anterior de la DINA, lo que si me consta es que había una mezcla de funciones porque yo ví agentes que decidían las detenciones, pero a la vez también torturaban. No era tan efectiva la división de funciones de que hablan ellos. Este señor no sólo presenciaba, sino que además torturaba. Era el único torturador que le gustaba que lo vieran, incluso él me levantó la venda y me dijo si lo reconocía". La declaración de Patricio Bustos puntualiza que en una oportunidad "llegó hasta el recinto Manuel Contreras a inspeccionar el funcionamiento del centro".

Bustos indica a foja 4.016 del proceso de Guzmán: "Conozco al señor Miguel Krassnoff Martchenko. Lo he visto en dos oportunidades, una en Villa Grimaldi y otra en un careo de la ex ministra Olivares. Lo conocí cuando me torturó en Villa Grimaldi, lugar donde también torturó a mi esposa Cecilia Bottai y a Susana Beragua, Nelson Fernández, Sergio Cortés, Georgina Ocaranza, Mauricio Galaz, María Sartori, Cecilia Mazzela, entre otros". Él era parte del equipo que torturó a Guillermo González de Asis, detenido en septiembre de 1975, actualmente desaparecido.

Asimismo -agrega- integraba el equipo de responsable de Jorge Fuentes Alarcón, detenido en el marco de la Operación Cóndor en Paraguay y trasladado a Villa Grimaldi donde desapareció. También participó en las torturas del profesor Ignacio Ossa Galdames, quien murió en Villa Grimaldi y cuyo cuerpo fue abandonado en la vía pública simulando un accidente de tránsito".

Pero de acuerdo a Krassnoff los hechos son falsos "jamás tuve responsabilidades relacionadas con el detalle que menciona esta persona", y aún frente al grito desesperado de Bustos que precisa: "Usted fue el primero que me torturó. Estando presente Marcelo Moren Brito. Usted me golpeó en los oídos y por primera vez conocí lo que era la tortura". Y la respuesta del acusado es sólo un escueto "rechazo categóricamente lo expuesto por esta persona".

Patricio Bustos al repetir los mismos cargos y denuncias contra Basclay Zapata, alias El Troglo, debe conformarse con una respuesta evasiva que sólo señala: "Insisto no es efectivo lo que dice, yo nunca torturé ni detuve a nadie".

### **El testimonio de la esposa de Chanfreau**

El repentino olvido también se registra en el careo que sostiene Erika Cecilia Hennings Cepeda, esposa del desaparecido dirigente del MIR Alfonso Chanfreau, con Romo Mena.

La ex detenida relata que fue sometida a sesiones de tortura por parte de Romo "recuerdo que me golpeó en los oídos conocido como el 'teléfono' además de tocar mi cuerpo".

"La señora miente, porque en esa época yo me dedicaba a la ubicación de casas de los altos dirigentes del MIR. Recuerdo que detuvieron a esta señora, Moren Brito, Krassnoff, Gerardo Godoy, Lawrence, entre otros", sentencia el procesado, quien en todo caso confirma que su labor era algo más que ubicar personas, ya que señala: "Yo solamente la llevaba cuando la pedían los jefes".

Al comparecer Erika Hennings con Krassnoff explica que él ordenó su detención después de la aprehensión de su esposo. Durante su período en manos de las fuerzas represivas, la víctima señala que estuvo el Londres 38 -otro recinto de detención de la DINA- donde fue sometida en presencia de su cónyuge a múltiples agresiones. Para Krassnoff la realidad es distinta, pues asegura que sólo ejerció labores como analista de inteligencia y, por ello, cualquier actividad "operativa" era incompatible con su trabajo.

En el caso del careo de Katia Alexandra Reszczyński Padilla con Krassnoff se registra un notable avance en los recuerdos del acusado, quien sostiene que "efectivamente conversé con varias personas detenidas en Londres 38 identificándome con mi nombre. Mi función no tuvo nada que ver con torturas e interrogatorios. Eran una suerte de indagatoria para obtener información sobre el MIR". El procesado enfatiza que "estuve en la Dina en mi calidad de teniente y comienzo de mi grado de capitán. Jamás escuché o recibí una orden o disposición relacionada con exterminios, muertes, torturas u otros similares".

#### **Contradicciones internas: habla ex agente**

Dentro del mismo careo participó un ex agente que sin titubear entrega datos sobre la participación de Basclay Zapata en los centros de detención de la DINA. Samuel Enrique Fuenzalida Devia precisa que "conozco a Zapata desde la época que me trajeron desde Calama a las Rocas de Santo Domingo, a un curso de inteligencia. Lo volví a encontrar en Londres 38 y Rinconada de Maipú. En el primer lugar ambos éramos operativos. Ambos hacíamos guardia y vigilábamos a los detenidos. En el cuartel de Villa Grimaldi realizaba funciones de guardia, ornato y a veces se me encomendaba vigilar a los detenidos".

El testimonio añade que "en Villa Grimaldi tuvimos varios jefes y el último fue Moren Brito. Basclay Zapata formaba parte del grupo que comandaba Krassnoff y además integraba Romo Mena. Era una agrupación operativa. Cuando estaba de guardia a Basclay Zapata lo veía conducir el vehículo que trasladaba a Krassnoff y a Romo. Estos eran operativos".

La respuesta de Zapata confirma en parte, pero en lo sustancial, lo dicho el ex agente: "Yo conozco a este señor y recuerdo que hacía guardia en Villa Grimaldi. Yo no hacía guardia en ese lugar. Efectivamente trasladé a Krassnoff y Romo durante mi desempeño en la Dina, pero sólo para aprovechar el vehículo y nada más. Yo no detuve, ni torturé".

Insiste en que nunca formó parte de brigadas especiales de la Dina, como Halcón, y afirma que "conocí a Krassnoff y Moren Brito como oficiales del Ejército, nada más (...) Reconozco haber estado en la DINA y en Villa Grimaldi, pero no era un operativo".

-----0-----



**Documento desclasificado acerca de Jorge Fuentes**



EMBASSY OF THE  
UNITED STATES OF AMERICA  
Buenos Aires, Argentina

Oficina del Agregado de Asuntos  
Legales  
6 de junio de 1975

MI CARTA #3

General Ernesto Baeza Michaelson  
Director General de Investigaciones  
Dirección General de Investigaciones  
Santiago de Chile

Atención: Inspector Jaime Vázquez  
Alcaíno

Asunto: Jorge Isaac Fuentes (a)  
Auriel Nodarse Ledesma

De mi mayor consideración:

Me he enterado que el sujeto citado es ciudadano Chileno y miembro de la MIR. El fué detenido el día 17 de mayo de 1975 en Asunción, Paraguay luego de entrar al país ilegalmente de Argentina portando un pasaporte Costarricense, número 142302/74 bajo la identidad de Auriel Nodarse Ledesma. El sujeto fué acompañado por Amílcar Santucho, hermano del máximo líder del ERP, Mario Roberto Santucho.

Según información suministrada por el sujeto durante varios interrogatorios por parte de la policía de la capital en Asunción, él admitió que es miembro de la Junta Coordinadora y estuvo actuando como correo para dicha agrupación.

En su libro de direcciones, el sujeto tenía las siguientes anotaciones de individuos y direcciones en los EE.UU.:

-----0-----

Documento desclasificado acerca de Jorge Fuentes (2)

-2-

1. [Redacted]  
Name withheld  
to protect privacy  
New York, New York 10024
2. [Redacted]  
Name withheld  
to protect privacy  
Dallas, Texas 75227
3. Calle Padre Colón #256  
Río Piedras, Puerto Rico

Se informó que [Redacted] es la hermana del sujeto.  
El FBI inició una investigación en los Estados Unidos concerniente  
a las personas y direcciones mencionadas arriba. Le informaré  
los resultados de la misma tan pronto los tenga en mi poder.

Aprovecho esta ocasión para saludarle muy  
atentamente,

*Robert W. Scherrer*  
Robert W. Scherrer  
Agregado de Asuntos  
Legales

---

### **El caso de Jorge Isaac Fuentes Alarcón.**

Un listado de 80 chilenos recopilado por el personal del Archivo indica que en la mayoría de los casos los individuos fueron "detenidos para averiguaciones sobre sus antecedentes políticos". En muchos casos, los archivos señalan que los detenidos fueron "expulsados del país en la fecha de su liberación".

Uno de ellos fue el activista Jorge Isaac Fuentes Alarcón. Los archivos del Terror junto a otros documentos recientemente dados a conocer por el FBI, demuestran que el caso Fuentes Alarcón no sólo revela un cuadro de tortura y desaparición, sino también de una colaboración de seguridad internacional entre Chile, Paraguay

y el FBI. La evidencia sugiere que este exitoso intercambio de información y de prisioneros puede haber sido el modelo y el punto de partida a fines de 1975 para las operaciones conjuntas que luego se formalizaron como Operación Cóndor.

Los documentos de los archivos paraguayos establecen que Fuentes fue arrestado el 16 de mayo de 1975. El admitió su conexión con el grupo guerrillero chileno, MIR, bajo interrogatorio y luego los documentos señalan: "Por orden superior fue puesto en libertad el 23 de septiembre de 1975, y expulsado por el aeropuerto Presidente Stroessner."

Otro documento recientemente desclasificado en los EE.UU. agrega otros detalles adicionales: el oficial de coordinación de inteligencia de la FBI en América Latina, Robert Scherrer, se interesó mucho en el caso Fuentes. Fuentes reveló - suponemos que bajo tortura- que su organización, el MIR, estaba creando una Junta Coordinadora Revolucionaria, JCR. Ese fue un movimiento de interés vital para cualquiera que hubiera estado del lado del anticomunismo.

Scherrer le pidió a su contraparte de la policía chilena que transmitiera la información, que atribuyó a "varios interrogatorios por parte de la policía de la capital en Asunción". Scherrer dijo que el FBI continuaría investigando a dos personas que vivían en Nueva York y Dallas, cuyos nombres Fuentes reveló en los interrogatorios.

Otro capítulo lo entrega el cuerpo investigador de los derechos humanos en Chile, la Comisión Rettig: la DINA, policía secreta de Chile, trasladó a Fuentes desde Paraguay a un centro de detención secreto cerca de Santiago, Villa Grimaldi, donde otros prisioneros lo vieron y luego informaron que había llegado "muy malherido por las torturas" y cubierto con una enfermedad a la piel. Los doctores de la DINA trataron su enfermedad cutánea pero la tortura continuó, de acuerdo con la comisión Rettig.

Fuentes no sobrevivió, y su cuerpo no ha sido hallado. Pero la historia no termina ahí. Continúa en el archivo paraguayo: dos días después de que Paraguay le entregara a Fuentes a Chile, el jefe de la DINA, Manuel Contreras, le escribió una ferviente nota de agradecimiento, con fecha 25 de septiembre de 1975, a su contraparte paraguayo, el jefe de Investigaciones Pastor Coronel. Contreras le expresa "los más sinceros agradecimientos por la cooperación prestada para facilitar las gestiones relativas a la misión que debía cumplir mi personal en la hermana República de Paraguay, y estoy cierto de que esta mutua cooperación continuará en forma creciente para el logro de los objetivos comunes coincidentes de ambos servicios".

-----0-----

## **CONFERENCIA DE PRENSA:**

### **JORGE FUENTES ALARCÓN y OTROS, CASOS OPERACIÓN CÓNDOR**

El viernes 28 de mayo de 2004, a las 8.30 horas el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago discutirá y posiblemente votará el fallo de desafuero de Augusto Pinochet Ugarte por los crímenes contra la humanidad de la Operación Cóndor, entre los que está el caso de Jorge Fuentes Alarcón, detenido desaparecido.

Asimismo el viernes 28 de mayo de 2004 a las 9.00 horas el Pleno de la Corte Suprema se abocará a la vista de la causa por la desaparición forzada de Miguel Angel Sandoval en que el condenado en 2ª. Instancia por la Corte de Apelaciones de Santiago, Manuel Contreras Sepúlveda, invocará el ilegítimo Decreto Ley de Autoamnistía de 1978 para verse liberado de toda responsabilidad en dicho crimen de lesa humanidad lo que de acogerse crearía un nefasto precedente de impunidad para todos los casos de más de mil detenidos desaparecidos en Chile.

Por ello tres testigos directos referirán las bárbaras torturas y malos tratos a que fueron sometidos Jorge Fuentes Alarcón y ellos mismos, detenidos clandestinamente en Villa Grimaldi, recinto de torturas de la DINA, organismo dependiente y bajo la supervisión de Contreras y Pinochet. Ello antes de la desaparición forzada de Jorge Fuentes en enero de 1976, en especial el tratamiento de éste como un perro salvaje, encadenado a una especie de casucha de perro, en condiciones similares o peores a las de los prisioneros de Irak.

DIA: Jueves 27 de mayo de 2004.

HORA: 11 horas

LUGAR: Moneda 920, oficina 606.

CONVOCANTES: Abogados Juan Subercaseaux Amenábar y Sergio Concha Rodríguez .

-----0-----

## **Por el secuestro en Asunción y desaparición en Chile de Jorge Isaac Fuentes Alarcón: **Nóbel Alternativo** pidió que Pinochet y Contreras sean juzgados en Paraguay**

por Ernesto Carmona \*



El abogado paraguayo Martín Almada pidió a la justicia de su país que procese a los ex generales chilenos Augusto Pinochet y Manuel Contreras como “autores morales y materiales” de la desaparición en 1975 del sociólogo chileno Jorge Isaac Fuentes Alarcón, dirigente del MIR apresado y torturado en Asunción y desaparecido en Santiago por la Operación Cóndor. Pinochet está sometido a proceso en Chile por el magistrado Juan Guzmán desde que fue despojado por las cortes de la inmunidad (fuero) que paradójicamente le asigna el orden jurídico por su condición de ex dictador o... “ex-presidente”.

El abogado Almada, que recibió el Premio Nóbel Alternativo de derechos humanos en 2002, acompañó un documento en que Manuel Contreras, siendo jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), agradeció a Pastor Coronel, Jefe del Departamento de Investigaciones, la “cooperación prestada para facilitar las gestiones relativas a la misión que debió cumplir mi personal en la hermana Republica del Paraguay”, es decir, la recepción física “secreta e ilegal” del prisionero político chileno apresado en territorio paraguayo en compañía del argentino Amílcar Santucho, recientemente fallecido (Documento 00022F 0152, 25 de septiembre de 1975, Archivo del Terror).

Por considerarlo "de estricta justicia", Almada solicitó hoy al juez de Liquidación y Sentencia N° 2, de Asunción, que se extienda a Pinochet y a Contreras una investigación paraguaya denominada "Sumario criminal en averiguación de hechos punibles contra la seguridad de las personas (desaparición forzosa)", mejor conocida localmente como "Operativo Cóndor".

El jurista, quien descubrió en Paraguay las contundentes pruebas documentales conocidas como "Archivo del Terror", argumentó además que Contreras, siendo jefe de la DINA, invitó en octubre de 1975 al entonces jefe de Policía de Paraguay, general Francisco Britez Borges, a asistir a la hoy famosa reunión secreta de inteligencia efectuada en Santiago de Chile entre el 25 noviembre y el 1° de diciembre de 1975, para estructurar la red Cóndor, según consta en el documento 00022F 0153 del Archivo del Terror de Paraguay.

### **¿Teoría y práctica? ¿Cóndor?**

Contreras, quien ostentaba entonces el grado de coronel, acompañó a la invitación un "paper" con sus propuestas "teóricas" para conformar la red Cóndor, a saber: "a) Fundamentos, b) Proposición, c) Países participantes, d) Sede del sistema y visión general, e) Esquema orgánico propuesto, f) Mecánica de consulta, f) Programa general, g) Programa de trabajo, h) Informaciones para los asistentes e i) Clave (Documentos 00022F 0155 al 00022F 0165). Según otro papel del Archivo del Terror invocado por Almada (Documento 00022F 0154, Asunción, 6 de noviembre de 1975), "el portador de la invitación y plan de trabajo represivo fue el coronel chileno de aviación Mario Jahm, Sub Director de la DINA, quien se entrevistó con el Jefe de Policía de la Capital, general Francisco Britez Borges".

Fuentes Alarcón, llamado por sus amigos "El Trosko Fuentes", fue trasladado como si fuera un objeto. Almada citó el Informe 00048 F 19999, del 6 de junio de 1975, en que Francisco Bogado F., director de Políticas y Afines de Paraguay, "remitió al coronel Juan Ramón Escobar, comandante de la Guardia de Seguridad, al prisionero político chileno".

En otro papel del Archivo del Terror (Documento 00021F 1532, 12 de abril de 1976), el general Alejandro Fretes Dávalos, jefe del ESMAGENFA II, Departamento FF.AA., expresa lo siguiente (Pedido de Búsqueda No 11/76): "Se tiene conocimiento que el gobierno alemán habría aceptado oficialmente el ingreso a dicho país de los extremistas Amílcar Latino Santucho y Jorge Fuentes Alarcón. Sobre la liberación de los mismos, habrían presionado al gobierno de la República del Paraguay, las organizaciones internacionales de Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas".

El defensor paraguayo de derechos humanos, quien tuvo conocimiento de la detención del chileno Fuentes mientras él mismo estuvo en prisión en su país, le hizo saber al juez que "según Informe No 267, del 12 de septiembre de 1978, llegó a Asunción el general Héctor Orozco Sepúlveda, Director de Inteligencia del Estado Mayor General de Chile".

Por lo tanto, razonó el jurista, "en merito a las pruebas que arrimo pido la ampliación del Sumario Criminal involucrando en el expediente a los generales chilenos Augusto Pinochet y Manuel Contreras, autores morales y materiales del "Operativo Cóndor". Proveer de conformidad será un acto de estricta justicia".

Ernesto Carmona  
Periodista y escritor chileno



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2009 